



**MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCION DE EL SALVADOR EN EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA
COMISION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

(Nueva York, 9 de octubre de 2017)

Señor Presidente,

Mi delegación se congratula por su elección, y hace extensiva la felicitación a los demás miembros de la mesa elegidos para dirigir los trabajos de la Primera Comisión. Al mismo tiempo le ofrece su apoyo para el pleno ejercicio de sus funciones.

Aprovecho este espacio para felicitar a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN), que por su combate incansable para prohibir y eliminar las armas nucleares ha sido galardonado el pasado viernes 6 de octubre, con el tan preciado Premio Nobel de la Paz.

Señor Presidente,

El Salvador tiene la firme convicción que el desarme, la no proliferación y, el control de armamentos son elementos fundamentales para cumplir con nuestro compromiso de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, teniendo como eje central el respeto de los Derechos Humanos.

Mi país que forma parte de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares a través del Tratado de Tlatelolco, celebra la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Para El Salvador la adopción de este Tratado puede contribuir en gran medida en los esfuerzos por alcanzar el desarme nuclear general, completo e irreversible, motivo por el cual mi país no solo voto a favor de su adopción el pasado 7 de julio, si no también lo suscribió desde el primer día en que este entró en proceso de firma.

El Tratado que regula en sus partes la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, transferencia y el uso de armas nucleares; además prohíbe la amenaza de uso, como sabemos la prevención de amenazas y la disuasión nuclear siguen siendo las principales justificaciones para la posesión de este tipo de arma de destrucción en masa por parte de algunos Estados.

Por lo tanto para El Salvador la adopción del mismo, constituye un antes y un después en materia de Desarme Nuclear, no solo por ser el primer instrumento que prohíbe las armas nucleares negociado en el seno de este organismo, si no también, porque viene a fortalecer la maquinaria de desarme y a complementar al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Señor Presidente,

Lamentamos profundamente la falta de consenso en la Conferencia de Examen del TNP de 2015, creemos que esto es un retroceso a los avances alcanzados en las Conferencias de Examen anteriores. No obstante, expresamos nuestro compromiso para seguir participando en los procesos hacia la Conferencia de Examen de 2020, una nueva oportunidad para la comunidad internacional de reafirmar su compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear. Lamentamos al mismo tiempo la falta de voluntad política en el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente, esperamos ver renovado este compromiso en el corto plazo.

Lanzamos un llamado para cumplir con las disposiciones incluidas en el TNP: el Desarme Nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Al mismo tiempo que hacemos un llamado a las Partes del Tratado a mostrar su voluntad y hacer gala de flexibilidad en la búsqueda de consensos hacia el 2020.

Señor Presidente,

La Septuagésima Segunda Asamblea General de las Naciones Unidas se lleva a cabo en un ambiente creciente de tensiones en diferentes partes del mundo, El Salvador ve con especial preocupación la reciente realización de ensayos nucleares. Estos actos no hacen más que socavar la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, además de poner en riesgo la vida de millones de personas.

El Salvador apoya todo esfuerzo de desnuclearización con fiel apego al Derecho Internacional y respetando la igualdad soberana de los Estados. Estima prudente retomar el dialogo como la única vía que pueda conducir a la paz y a la estabilidad en todas las regiones.

Exhortamos a los países del Anexo II del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a avanzar en su pronta ratificación, a fin de alcanzar sin demora su entrada en vigor.

Señor Presidente,

El Salvador mantiene su compromiso de combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, actividades que ponen en riesgo el bienestar, el desarrollo económico y social.

En ese sentido, reconocemos el valor y contribución del UNPoA, queremos enfatizar los esfuerzos de mi país en su aplicación completa y efectiva. Al mismo tiempo que hacemos votos para que el proceso preparatorio hacia la Tercera Conferencia de Revisión que se

celebrará en 2018, sea transparente e inclusivo; a fin de asegurar el éxito de la Conferencia y el camino futuro del Programa.

Para mi país, el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el primer instrumento jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas, constituye una valiosa contribución y una respuesta eficaz a la erradicación del embate que sufren nuestros países como consecuencia del tráfico ilícito y el comercio no regulado de armas, en particular a raíz del desvío de armas a actores no estatales o usuarios no autorizados. El Salvador reitera su compromiso con la aplicación, promoción y universalización del TCA como medida para cumplir los objetivos trazados.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer el valioso aporte de los Estados miembros del TCA al Fondo Fiduciario para la ejecución de proyectos orientados a la creación de capacidades en materia de control y regulación del uso y transferencia de las armas de fuego, del cual puedo dar fe del alto beneficio que ha tenido mi país.

Señor Presidente,

Celebramos el consenso alcanzado por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado a acordar propuestas de objetivos y agenda de una Asamblea General Extraordinaria Dedicada al Desarme, queremos felicitar a la Delegación de Ecuador por el liderazgo mostrado en este proceso.

Nos congratulamos de la adopción por consenso de recomendaciones sobre Medidas Prácticas de Fomento de la Confianza en el Ámbito de las Armas Convencionales por parte de la Comisión de Desarme, órgano deliberativo por excelencia, que finalizó con un estancamiento de casi dos décadas, adopción que reactiva y da un nuevo impulso a la maquinaria de desarme.

No obstante vemos con profunda preocupación que la Conferencia de Desarme no haya podido cumplir su mandato por décadas, El Salvador insta a los Estados parte de la Conferencia de Desarme a dar inicio y sin demoras a sus labores sustantivas, así como a la adopción de un programa de trabajo integral hacia la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre garantías negativas a la seguridad, así como de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente,

Este año hemos alcanzado importantes logros, pero como lo he mencionado anteriormente vivimos en un ambiente de tensiones que nos demanda un mayor compromiso en nuestros debates, a fin de concluir con acciones y respuestas precisas para cada una de aquellas situaciones que socaban la paz, la seguridad y la estabilidad internacional.

Gracias.